



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.632.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 04241-1 y la nota remitida a este Cuerpo por el Ing. Claudio Bellezze; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma informa que el próximo 10 de noviembre se instituirá el "Premio al Mérito Agropecuario El Gauchito".-

Que dicho emprendimiento, promovido desde esta ciudad de Rafaela, se proyecta a todo el país, a tal punto que ha sido declarado de interés público por la Cámara de Diputados de la Nación y por los Gobiernos de las provincias de Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Santa Fé, Córdoba, Corrientes, La Rioja y Entre Ríos.-

Que cuenta además con el respaldo institucional del Inta Nacional y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, ámbito desde el que se hace el lanzamiento oficial de El Gauchito.-

Que es costumbre de este Cuerpo Legislativo acompañar las manifestaciones de esta naturaleza.-

Que lo expuesto amerita que el evento sea declarado de interés público.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de **Interés Municipal** el "**Premio al Mérito Agropecuario El Gauchito**", en su edición año 2000.-

Art. 2º) Remítase copia a los organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los dos días del mes de noviembre de dos mil.-

Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Prof. MARTHA G. DE ZIMMERMANN
VICE-PRESIDENTE 1º
Concejo Municipal de Rafaela